

05/05/2016

Antofagasta: formalizan a joven por homicidio de Parque Croata

El Fiscal Juan Castro Bekios formalizó hoy a M.D.P.B, de 24 años, al que imputa el homicidio de Franco Angelo Fernández Marchant de 21 años. En contra del imputado se dispuso la medida cautelar de prisión preventiva y se dio un plazo de investigación de cien días.

Los hechos ocurrieron la madrugada del sábado pasado cuando víctima e imputado coincidieron en el Parque Croata en las proximidades de una grúa que allí se encuentra. Ambos llegaron al sector, según testigos para participar de “un carrete” con amigos.

Las declaraciones de los testigos son contradictorias, y mientras algunos afirman que la víctima también tenía un arma, otros señalan que sólo el imputado estaba armado y que de hecho hacía ostentación de ello ya que momento antes del hecho se le vio bailando arma en ristre.

La víctima se movilizaba en un auto con su polola, quién también resultó herida, una hermana y otra amiga, además de un menor de edad de sexo masculino.

El imputado fue formalizado por cuatro delitos, homicidio consumado, homicidio frustrado en perjuicio de la polola de la víctima, la que aún permanece con la bala alojada en el tórax, porte de arma de fuego y tenencia ilegal de cartuchos.

Varios de los testigos coinciden que al momento que la víctima hacía abandono del lugar el imputado se acercó hasta el auto, donde la víctima había bajado el vidrio. El agresor introdujo el arma por la ventanilla y disparó en varias ocasiones, hiriendo en seis partes del cuerpo al conductor el que se desplomó sobre el volante. La víctima sufrió diversas heridas, un hemotórax y una herida transfixiante que le provocó una anemia aguda, lo que a la postre le produjo la muerte.

Al día siguiente la policía allanó el domicilio del imputado en la Población El Golf y encontró en el segundo piso cartuchos, para los cuales no tenía autorización de porte.

